

CESE DE UNIÓN CONVIVENCIAL- ART. 523

FORMULARIO Nº.....

FECHA: 25../ 02../ 2025..

UNIÓN CONVIVENCIAL:

ACTA Nº 12... TOMO: 1º... FOLIO Nº 084.... AÑO: 2020...

FECHA: 30../ 01../ 2020.. OFICINA SECCIONAL Nº 2127.....

LOCALIDAD: POSADAS.....

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: ALEJANDRO RAMON.....

APELLIDO: SANTANDER.....

D.N.I. Nº 29.441.660.....

DOMICILIO: CALLE 89 Nº 8948-Bº GIOVINAZZO.....

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: YANINA MARILIN.....

APELLIDO: BOGADO.....

D.N.I. Nº 30.959.351.....

DOMICILIO: CALLE 89 Nº 8948-Bº GIOVINAZZO.....

CAUSAL INVOCADA PARA EL CESE DE LA UNIÓN

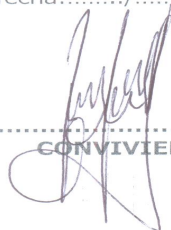
El/ La/Los conviviente/s manifiesta/n bajo declaración jurada la decisión de cesar la convivencia invocando la siguiente causal:

A-Por muerte de uno de los convivientes, a saber:.....

B-Por ausencia con presunción de fallecimiento de uno de los convivientes, a saber:.....

C-Por Matrimonio ó nueva Unión Convivencial de uno de los convivientes, a saber:.....

D-Por Matrimonio de los convivientes:.....
E-Por Mutuo Acuerdo:.....
F-Por voluntad unilateral de alguno de los convivientes, a saber:.....
.....X.....Notificándose fehacientemente a la otra parte
mediante: **CARTA DOCUMENTO**.....
G-Por cese de la convivencia en forma efectiva a partir de
fecha:...../...../.....



.....
CONVIVIENTE

.....
CONVIVIENTE

.....
OFICIAL PÚBLICO



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas

PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

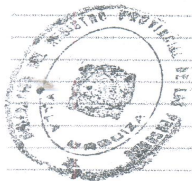
SANTANDER

Alejandro
Ramon

BOGADO

Yaniya

Marilyn



REPÚBLICA ARGENTINA

J	12	2020
TOMO	ACTA	AÑO

084

En Sección Segunda Villa Urquiza Pto. Misiones
República Argentina, siendo las 10³⁰ horas del día Treinta de Enero
de 20, ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVENCIONAL

Alejandro Ramon SANTANDER

D.N.I. Nº 29.441.660 nacionalidad Argentina nacido en Pto. Misiones
08-05-1982 edad 37 años, profesión Empleado

estado civil soltero domiciliado en Calle 89 Nº 8948 - B° GIOVINAZZO

Hijo de Juan Ramon SANTANDER

nacionalidad Paraguaya y de Carmen Delia KROUSIL

nacionalidad Argentina

Yaniya Marilyn BOGADO

D.N.I. Nº 30.89.351 nacionalidad Argentina nacido en Pto. Misiones
30-07-1981 edad 35 años, profesión Empleado

estado civil soltera domiciliado en Calle 89 Nº 8948 - B° GIOVINAZZO

Hijo de Amado BOGADO

nacionalidad Argentina y de Milda Blasana UGUA

nacionalidad Argentina

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Art.
509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521. Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que
acreditan su habilidad para este acto.

Bernardo Arnaldo MELCAREJO D.N.I. Nº 24.509.656 Edad 43 años

Estado Civil soltero Profesión Empleado Domicilio Calle 101 - 1631 - CH. 116

Dana Rosa BOUTEON D.N.I. Nº 35.097.457 Edad 30 años

Estado Civil soltera Profesión Empleado Domicilio Calle 101 - 1631 - CH. 116

Los convivientes No. Presentan pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo

Los convivientes y testigos mencionados.

Escrito y firmado en Paragvaya "Ugite"

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



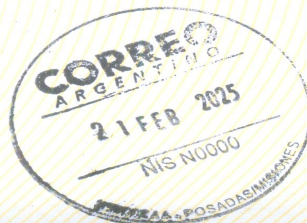
DZINCOVSKY BEATRIZ
Segu. [Firma]
Registro Provincial de las Personas

A.R. - CARTA DOCUMENTO			
REMITENTE DNI 30. ESE 351		N° A.R. (Troquel T&T)	
DOMICILIO Bogado Yarina Marlin		DESTINATARIO DNI 28.441.660	
CÓDIGO POSTAL 3300		LOCALIDAD Posadas	
PROVINCIA Misiones		CÓDIGO POSTAL 3300	
LOCALIDAD Posadas		PROVINCIA Misiones	
 RECIBI CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO FECHA _____ HORA _____ ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO _____ FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJÓ _____ SELLO OFICINA ORIGEN SELLO OFICINA DESTINO			

Correo Argentino		OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T	
CARTA DOCUMENTO			
REMITENTE DNI 30. ESE 351		DESTINATARIO DNI 28.441.660	
DOMICILIO Bogado Yarina Marlin		DOMICILIO Santander Rivas Alejandro	
CÓDIGO POSTAL 3300		LOCALIDAD Posadas	
PROVINCIA Misiones		CÓDIGO POSTAL 3300	
LOCALIDAD Posadas		PROVINCIA Misiones	

Por la presente la que suscribe informa el inicio del cese de la Unión Convivencial celebrado el día 30/enero/2020, Tomo I, Acta 22, Año 2020 en el Registro Sección Segunda, Villa Urquiza, Posadas Misiones.

[Firma]
Yarina Marlin Bogado
30. ESE 351



CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA:
CARTA DOCUMENTO N°: CD 32882272 0
CONFRONTADO CONFORME MEDIANTE MARQUEZ
RVS 16364
FECHA _____ FIRMA _____

Doble por aquí

Doble por aquí

40109051

Posadas, -----

SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

VISTOS: CARATULADOS: "EXPTE N° 440-A-2025-" BOGADO YANINA
MARILIN S/CESE DE UNION CONVIVENCIAL DE SANTANDER ALEJANDRO RAMON
C/ BOGADO YANINA MARILIN": Y:

A fs. 01 La Sra. BOGADO YANINA
MARILIN DNI N° 30.959.351 solicitando el cese de la unión
convivencial por "voluntad unilateral de uno de los convivientes"
de acuerdo a lo dispuesto por el art 523 inc. "f" del CC y C de la
Nación;

A fs. 03 acompaña : 1) Acta de
unión convivencial N°12 -, Tomo-I- Año 2020 inscripta en fecha 30
de Enero de 2020 en Oficina del RPP Delegación Secc. Segunda,
Posadas-Misiones 2) Formulario de Solicitud de Cese de Unión
Convivencial 3) Carta Documento dirigida a el Sr. SANTANDER
ALEJANDRO RAMON DNI N° 29.441.660, notificando fehacientemente su
voluntad unilateral de cese de la unión;

Que del cotejo y
análisis de la documental acompañada, ésta Asesoría entiende,
salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado
a fs. 01. en virtud de lo dispuesto en el art. 523 inc "f" del
Codigo Civil y Comercial de la Nación Argentina.-

Así opino


DR. NATALICIO H. SIQUIERA
Firma Asesoría
Reg. Prov. de las Personas

Posadas, 27 de Febrero de 2025.-

DISPOSICION Nro. 469/25.-

**VISTOS: CARATULADOS: "EXPTE Nro. 440-A-2025-
"BOGADO YANINA MARILIN S/CESE DE UNION CONVIVENCIAL DE
SANTANDER ALEJANDRO RAMON C/ BOGADO YANINA MARILIN": Y:**

CONSIDERANDO:

DR. NATALUCCI F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Total de las Personas

Que, se presenta a fs. 01 y 02 La Sra. BOGADO YANINA

MARILIN DNI N° 30.959.351 solicitando el cese de la unión convivencial por "voluntad unilateral de uno de los convivientes" de acuerdo a lo dispuesto por el art 523 inc. "f" del CC y C de la Nación;

Que, a los efectos de probar lo solicitado precedentemente, adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de unión convivencial N°12 -, Tomo-I-Año 2020 inscripta en fecha 30 de Enero de 2020 en Oficina del RPP Delegación Secc. Segunda, Posadas-Misiones 2) Formulario de Solicitud de Cese de Unión Convivencial 3) Carta Documento dirigida al **Sr. SANTANDER ALEJANDRO RAMON DNI N° 29.441.660**, notificando fehacientemente su voluntad unilateral de cese de la unión;

Que, Asesoría Letrada en su Dictamen compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado, todo ello conforme a lo señalado por el Art. 523 inc "f" del Código Civil y comercial de la Nación Argentina.-

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DISPONE:

ARTICULO 1: REGISTRESE el cese de la Unión convivencial N°12 -, Tomo-I-Año 2020 inscripta en fecha 30 de Enero de 2020 en Oficina del RPP Delegación Secc. Segunda Posadas-Misiones -a nombre del **Sr. SANTANDER ALEJANDRO RAMON DNI N° 29.441.660 con la Sra. BOGADO YANINA MARILIN DNI N° 30.959.351.-**

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación Secc. Segunda de Posadas – Provincia de Misiones a los efectos de que se efectúe la anotación marginal del cese en el acta de referencia.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida
Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.02.28
11:43:47 -03'00'



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas

PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

SANTANDER

Alejandro
Ramon

es

BOGADO

Yaniya
Marilay

NOTA DE REFERENCIA
PASA A FOLIO
Nº 104-

REPÚBLICA ARGENTINA

J	12	2020
TOMO	ACTA	AÑO

084

En Sección Segunda, Villa Urquiza, Pto. Mtes.
República Argentina, siendo las 1030 horas del día Treinta de enero

de 20 20, ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVENCIONAL:

Alejandro Ramon SANTANDER

D.N.I. Nº 29.441.660, nacionalidad Argentina, nacido en Pto. Mtes.

08-05-1983 edad 37 años, profesión Empleado

estado civil soltero domiciliado en Calle 88 Nº 8948 Bº GIOVINAZZO

Hijo de Juan Ramon SANTANDER

nacionalidad Paraguaya y de Carmen Delia KROUSIL

nacionalidad Argentina

Yaniya Marilay BOGADO

D.N.I. Nº 30.959.351, nacionalidad Argentina, nacido en Pto. Mtes.

30-07-1984 edad 35 años, profesión Empleado

estado civil soltera domiciliado en Calle 88 Nº 8948 Bº GIOVINAZZO

Hijo de Amado BOGADO

nacionalidad Argentino y de Nilda Elviana UESA

nacionalidad Argentina

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Art. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521. Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que acreditan su habilidad para este acto.

Bernardo Arnaldo MELAREJO D.N.I. Nº 24.509.665 Edad 43 años

Estado Civil soltero Profesión Empleado Domicilio Calle 101-1671-CH-116

Dana Rosa BOUTERON D.N.I. Nº 35.097.457 Edad 30 años

Estado Civil soltera Profesión Empleado Domicilio Calle 101-1671-CH-116

Los convivientes No Representan pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo

Los convivientes y testigos mencionados.

Esquita Silbomay Paraguaya "vale"



DZINCOVSKY CRISTINA BEATRIZ
Segu.
Registro Provincial de las Personas

VIENE DEL Folio Nº 84 - Acta Nº 12.

Disposición Nº. 469/2025, con fecha 27 de febrero de 2025; - Expte Nº 440 - A-2025; ARTÍCULO Nº. REGISTRESE EL Cese de la UNION CONVIVENCIAL de SR. SANTANDER ALEJANDRO RAMÓN - DNI Nº. 29.441.660 y BOGADO YANINA MARIBIN - DNI Nº. 30.959.351 por VOLUNTAD UNILATERAL, ARTÍCULO 2do y 3do de FORMA Fdo DRA Paula Brigida Echeverría, Directora General del R.P.P.
Hay un sello.

Pasadas, Misiones, 5 de febrero de 2025.




ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas